Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 38 - Jueves, 24 de febrero de 2022

página 2856/1

5 Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	49163130D	ACUERDO DE INICIO	HU/0071/22	10 DÍAS
2	78096275M	ACUERDO DE INICIO	HU/0079/22	10 DÍAS
3	44225013S	ACUERDO DE INICIO	HU/0082/22	10 DÍAS
4	49061113C	ACUERDO DE INICIO	HU/0096/22	10 DÍAS
5	48939358G	ACUERDO DE INICIO	HU/0101/22	10 DÍAS
6	49117267P	ACUERDO DE INICIO	HU/0110/22	10 DÍAS
7	29483759J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/1628/21	10 DÍAS
8	29722695W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	HU/1666/21	10 DÍAS

Huelva, 16 de febrero de 2022.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

